

El Eco de Cartagena.

Año XXV.

DIARIO DE LA NOCHE.

NUM. 7031

Precios de suscripción.

CARTAGENA, un mes, 2 pesetas; tres meses, 6 id.—PROVINCIA, tres meses, 50 id.—EXTRANJERO, tres meses, 11'25 id.
La suscripción empezará á contarse desde 1.º y 16 de cada mes.

Números sueltos 15 céntimos.
REDACCIÓN, MAYOR, 24.

JUEVES 8 DE ENERO 1885.

Condiciones.

El pago será siempre adelantado y en metálico ó letras de fácil cobro.—La Redacción no responde de los anuncios, remitidos y comunicados, conserva el derecho de no publicar lo que recibe, salvo el caso de obligación legal.—No se devuelven los originales.

Anuncios á precios convencionales.
ADMINISTRACIÓN, MAYOR, 24.

Suscripción iniciada por los dependientes del Comercio de esta plaza, para socorro de las familias de las víctimas de los terremotos de Andalucía.

	Ptas.	Cent.
D. Juan de Mata Marques	25	»
» Manuel Fernandez Vi		
llamarzo	15	»
» Juan Iglesias Ros	5	»
» Juan Antonio Alajarin	5	»
» José Hernandez Gonzalez.	5	»
» Silvestre Solano.	5	»
» Manuel Marin.	2	50
» Alfonso Solano.	2	50
» José Pico y Pico	2	50
» José Madrid,	5	»
» Antonio Sanchez.	2	50
» Mariano Cánovas.	5	»

Ptas. 80 »

La recaudación se ha establecido en el despacho de los Sres. Viuda, é hijos de M. Pico.

LOS TERREMOTOS DE ANDALUCIA.

El corresponsal del *Imparcial* desde Granada comunica con fecha 6, á las once de la noche lo que sigue:

«Un telegrama de Motril comunica la noticia de haberse hundido por el terremoto de ayer, la iglesia y el convento.

Cincuenta casas se han inutilizado por completo.

El registro de la propiedad, las oficinas de Hacienda y el juzgado se han instalado en barracas.

Se ha celebrado una misa al aire libre.

La ciudad ha quedado abandonada; solamente el alcalde, la guardia civil y los serenos han permanecido en el lugar de la catástrofe.

Granada ha sacado esta noche procesionalmente la Virgen de la salud, á cuya intercesión atribuyen los granadinos la terminación del terremoto de 1812. Seguiránla 12.000 almas rezando letanías. Los balcones de las casas presentaban imágenes iluminadas.

La emigración se calcula en diez mil almas, y todavía no ha terminado.

Continúa en Albama la extracción de cadáveres. Cinco de los heridos han fallecido.

Se han enviado 50 tiendas á Albuñuelas, 50 á Arenas, 30 á las Ventas de Zafarraya y 20 á Zafarraya.

Se censura mucho al señor ministro de la Guerra por no haber contestado á las peticiones de las tiendas que se le han hecho.

El envío de socorros es lento y desordenado.

Los curas de algunos pueblos ab-

suelven á los fieles aun cuando estén buenos y sanos, como si estuviesen *in articulo mortis*.

En Granada no ha ocurrido hoy novedad »

Los telegramas oficiales y particulares recibidos en Madrid de Málaga y Granada no anunciaban novedad en ninguna de las dos provincias.

Parece ser que han cesado ya los terremotos.

A pesar de esto la confianza no renace en los pueblos y continúan los vecinos acampados en las inmediaciones de sus poblaciones y en las plazas públicas.

Noticias generales.

Noticias de Marina:

Se ha significado al ministro de Ultramar la conveniencia de que no sufra demora en la isla de Cuba el pago de los libramientos expedidos contra el Tesoro procedentes de subastas.

—A más de la dotación fija de la fragata *Gerona*, tendrá 400 hombres de instrucción como marineros y cabos de cañón.

—Ha sido ya firmado el nombramiento de comandante de la cuarta división de cañoneros de la isla de Cuba, á favor del capitán de fragata D. Francisco Sanz Andino, según anunciamos hace días.

—El teniente de navio D. José María Ariño ha sido destinado al departamento de Cadiz y al apostadero de Filipinas el de igual clase D. Antonio Martín de Oliva.

—El teniente de navio D. Angel Miranda, ha sido nombrado comandante de la cañonera *Atrevida*.

Se ha autorizado para pasar la revista en la corte, á los capitanes de fragata D. Salvador Llegat y Lobo y D. José Guerra; al teniente de navio de primera, D. Crescente Garcia San Miguel, y tenientes de navio D. José María Padriñan y San Pedro y don Pedro Domenge y Roselló.

—Se ha dispuesto que durante dos años desempeñe destinos de tierra el teniente de navio D. Luis Murphy y Murphy.

—En breve se fundirá en el arsenal del Ferrol la estatua de Mendez-Núñez, que ha de erigirse en una de las plazas de Santiago.

—Se ha concedido la cruz de primera clase del Mérito naval, al teniente de navio D. Salvador Moreno de Guerra.

—Se recibió el 4 en el ministerio de Marina un despacho de la Habana participando haberse cumplido la orden referente á la clausura de aquel arsenal.

Dice *El Imparcial*:

«Una idea original y verdaderamente nueva entre nosotros ha sido inspirada á uno de nuestros más ilustres representantes de la aristocracia por el deseo de aliviar recursos para las víctimas de los terremotos.

El señor duque de Fernán-Núñez ha discurrido con singular acierto el proyecto de organizar una velada en su palacio, que tendrá todos los alicientes de las más espléndidas recepciones, y en la cual los invitados habrán de satisfacer cien reales por la entrada.

De la parte de concierto estarán encargados, que sepamos hasta ahora, las señoras Theodorini y Pasqua, y los Sres. Masini, Batistini y Kapp.

En la *serre* se establecerá una tómbola, que dirigirán damas de la aristocracia.

Los duques sufragarán todos los gastos de la reunión, dando una nueva muestra de su esplendor y generosos sentimientos, que son tradicionales en su ilustre casa.»

El gobierno de la república francesa ha autorizado, en ausencia de su embajador en la corte, á Mr. Bell, primer secretario de la embajada, para que en su nombre y representación suscriba el protocolo ó convenio definitivo ajustado por los comisionados de uno y otro país para la construcción de las líneas férreas internacionales del Canfranc y del Noguera-Pallaresa.

La fuerza del ejército permanente de la Península para el año de 1884 á 1885 ha sido fijada en 93.698 hombres.

Durante los tres meses de instrucción de los reclutas de nuevo ingreso habrán 28.000 hombres más en el arma de infantería.

La fuerza de los ejércitos de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas será de 22.457, 3176 y 8.258 hombres respectivamente.

Se abrigan temores de que el río Segre, una vez caen las heladas, sufra una gran avenida á consecuencia del temporal de nieves.

Hé aquí el pronóstico que hace del presente mes, el reputado astrónomo Sr. Lapiedra.

Del 4 al 20, lluvias generales en toda España, sin que apenas se llegue á conocer el hielo; del 20 al 31, se observarán vientos frios.

Y efectivamente, esta helando y no llueve.

LA GUERRA DE FRANCIA Y CHINA.

A consecuencia del primer comba-

te de Chu, 12.000 chinos tomaron la ofensiva, pero el general Negrier les atacó, penetrando en medio de sus posiciones, que estaban defendidas por fuertes de dos pisos.

Los franceses se apoderaron de los fuertes enemigos, de dos baterías Krupp, armas, municiones, víveres y estandartes.

Las pérdidas de los chinos fueron más de 600 muertos y numerosos heridos.

Las de los franceses 19 muertos, tres oficiales y 65 soldados heridos, los primeros ligeramente.

Parece que S. M. el rey no se detendrá en Málaga y Granada más que breves horas, dedicando todo el tiempo que dure la excursión á visitar los pueblos de ambas provincias que más han sufrido á consecuencia de los terremotos.

Han conferenciado con el señor duque de Sexto, los senadores y diputados por Granada y Málaga, con el objeto de saber el día fijo de la salida de S. M. el rey para Andalucía.

Comisiones de diputados y senadores de ambas provincias acompañarán al rey en su viaje.

PRECEPTOS HIGIÉNICOS PARA EL MES DE ENERO.

Nieve, hielo, escarcha y, en suma, mucho frio, es la herencia que nos deja el mes de Diciembre.

Los niños necesitan preservarse de las inclemencias del tiempo con más esmero que las personas mayores.

Vestidos de mucho abrigo, alimentación reparadora y buen calzado son las provisiones que toda madre prudente debe afanarse en procurar á sus hijos.

Para evitar los sabañones, tan frecuentes en los niños en este tiempo, hay que enjugar con sumo cuidado las manos y pies tan pronto se mojen. El calentarlos á la lumbre cuando se tienen muy frios es la causa más frecuente de esta enfermedad.

Para calmar la comezón que ocasiona se puede emplear la fórmula siguiente:

Alcohol alcanforado 10 gramos.

Láudano. 1 id

Mézclese para empapar un algodón y colocarlo sobre la parte enferma.

Ha salido de Madrid para Alicante, el Sr. D. Victor Concas, teniente de navio, á encargarse del mando de la goleta «Caridad», desde aquel puerto se dirigirá á Canarias, donde ha sido destinado el referido buque, á tomar posesión de los terrenos adquiridos por España en Africa.

Los estudiantes de la Universidad de Bolonia se han dirigido á «El Li-